

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Magdalena
Municipio de Ciénaga



CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 819000823-1

ACUERDO N° 013
OCTUBRE 26 DE 2010

**"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA--
MAGDALENA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS
CON CARGO AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE VIGENCIA
FISCAL 2011"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CIENAGA, en uso de sus atribuciones previstas en los numerales 1, 3 y 6 del artículo 313 de la Constitución de 1991, las Leyes 715 de 2001, la ley 136 de 1994, sus decretos reglamentarios, el decreto 111 de 1996 y el artículo 12 de la ley 819 de 2003.

CONSIDERANDO

1. Que el Alcalde del Municipio de Ciénaga – Magdalena, mediante Decreto No. 461 del 19 de Octubre de 2010, convoca a reunión extraordinaria al Honorable Concejo Municipal de Ciénaga para debatir proyectos de apropiación a vigencias futuras.
2. Que el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003, establece que las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por el Concejo Municipal, a iniciativa del Alcalde, previa aprobación por el Consejo Municipal de Política Fiscal de Ciénaga - CONFIS.
3. Que la Ley 819 de 2003 establece que las entidades territoriales solo podrán programar el gasto del cual vayan a recibir el bien o servicio a 31 de diciembre de cada vigencia y en los eventos en que se supere esa fecha, deben tener autorización de vigencias futuras.
4. Que la Administración Municipal en cumplimiento de su obligación de realizar una adecuada gestión fiscal, tiende a hacer efectivos los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, entre los cuales se destaca la eficiencia en la destinación de los recursos y la eficacia en el logro de los resultados, a través de la utilización del instrumento presupuestal conocido como "vigencias futuras", según la normatividad citada.
5. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal de Ciénaga - CONFIS concedió la aprobación de asumir vigencias futuras del 2011 para los proyectos de inversión.
6. Que se hace indispensable obtener autorización del Concejo Municipal para asumir compromisos presupuestales en la vigencia fiscal 2010.
7. Que para el logro del objetivo general y los principios de política pública y de acción del Plan de Desarrollo de Ciénaga 2008-2011 y con el fin de dar cumplimiento a sus metas, se hace necesario comprometer vigencias futuras para afectar el presupuesto del año 2011.
8. Que el monto de vigencias futuras solicitadas se encuentra acorde con las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
9. Que el Municipio, en el presupuesto de la presente vigencia cuenta con una apropiación superior al 15% del valor total de la autorización que se solicita en el presente proyecto de acuerdo.
10. Que la Administración Municipal, al solicitar la presente autorización para asumir compromisos de vigencias futuras, realizó verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y demás normas que regulan la materia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Magdalena
Municipio de Ciénaga



CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 819001623-1

ACUERDO N° 013
OCTUBRE 26 DE 2010

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE VIGENCIA FISCAL 2011"

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar al Alcalde del Municipio de Ciénaga para que asuma compromisos con cargo a Presupuestos de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2011, hasta por la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$4.225.656.229,00) M/Cte, con el fin de financiar los siguientes proyectos:

No. PROYECTO	OBJETO	2010	2011	TOTAL
01	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CANAL MAR DEL PLATA DESDE K 0.00+205 HASTA K 0.00+650 EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	\$638.000.000,00	\$638.000.000,00	\$1.070.200.000,00
02	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CANAL MAR DEL PLATA DESDE K 0.00+205 HASTA K 0.00+650 EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	\$21.400.000,00	\$21.400.000,00	\$42.800.000,00
03	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE DIECINUEVE (19) INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUS ANEXOS URBANOS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	\$1.020.000.000,00	\$1.020.000.000,00	\$2.040.000.000,00
04	INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE DIECINUEVE (19) INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUS ANEXOS URBANOS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	\$51.000.000,00	\$51.000.000,00	\$102.000.000,00
05	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	\$1.980.000.000,00	\$1.980.000.000,00	\$3.960.000.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Departamento del Magdalena
 Municipio de Ciénaga



CONCEJO MUNICIPAL
 NTT: 819000623-1

ACUERDO N° 013
 OCTUBRE 26 DE 2010

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE VIGENCIA FISCAL 2011"

	DARIO TORREGROZA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA			
06	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DARIO TORREGROZA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	\$78.000.000,00	\$78.000.000,00	\$156.000.000,00
07	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA CALLE 17 ENTRE LAS CARRERAS 9 Y 21 DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	\$360.000.000,00	\$360.000.000,00	\$600.000.000,00
08	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA CALLE 17 ENTRE LAS CARRERAS 9 Y 21 DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	\$14.400.000,00	\$9.600.000,00	\$24.000.000,00
09	CONSERVACION Y MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO CORDOBA MARGEN DERECHA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	\$200.000.000,00	\$200.000.000,00	\$400.000.000,00
10	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE CONSERVACION Y MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO CORDOBA MARGEN DERECHA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	\$16.000.000,00
11	OBRAS NECESARIAS PARA LA TERMINACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	\$160.000.000,00
12	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA TERMINACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA	\$3.200.000,00	\$3.200.000,00	\$6.400.000,00

